

Estados Financieros Intermedios

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

Santiago, Chile

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2019.

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Accionistas y Directores
Inmobiliaria San Patricio S.A.

Hemos revisado los estados financieros intermedios de Inmobiliaria San Patricio S.A., que comprenden: el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2020; los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019; los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y; sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*.

Otros asuntos

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 24 de febrero de 2020, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Inmobiliaria San Patricio S.A., en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Emir Rahil A.
EY Audit SpA

Santiago, 31 de agosto de 2020

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA | 1 |
| ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN | 2 |
| ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN | 3 |
| ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | 4 |
| ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO | 5 |
| 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA..... | 6 |
| 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. | 8 |
| 2.1. Bases de preparación | 8 |
| 2.2. Responsabilidad de la información y juicios de la Administración..... | 8 |
| 2.3. Comparabilidad de la información | 9 |
| 2.4. Período contable | 9 |
| 2.5. Reclasificaciones..... | 9 |
| 2.6. Transacciones en moneda extranjera | 10 |
| 2.7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar..... | 10 |
| 2.8. Propiedades, planta y equipo | 11 |
| 2.9. Propiedades de inversión | 11 |
| 2.10. Derechos de agua | 11 |
| 2.11. Arrendamientos | 12 |
| 2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo | 14 |
| 2.13. Capital emitido | 14 |
| 2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar..... | 15 |
| 2.15. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos | 15 |
| 2.16. Provisiones | 15 |
| 2.17. Dividendos..... | 16 |
| 2.18. Reconocimiento de ingresos..... | 16 |
| 2.19. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)..... | 17 |

| | |
|--|----|
| 2.20. Cambio en políticas contables | 22 |
| 2.21. Adopción IFRS 16: Efectos y cambios en la presentación de Estados Financieros. | 22 |
| 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. | 25 |
| 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR. | 26 |
| 5. PASIVO POR ARRENDAMIENTO CORRIENTE Y NO CORRIENTE | 27 |
| 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES | 28 |
| 7. CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES | 28 |
| 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 29 |
| 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 30 |
| 10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA..... | 31 |
| 11. ACTIVOS POR DERECHO DE USO | 32 |
| 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 33 |
| 13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS..... | 36 |
| 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS | 39 |
| 15. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 39 |
| 16. IMPUESTOS DIFERIDOS..... | 39 |
| 17. PATRIMONIO | 42 |
| 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 45 |
| 19. COSTO DE VENTAS Y GASTO DE ADMINISTRACIÓN | 45 |
| 20. RESULTADO OPERACIONAL Y EBITDA | 46 |
| 21. INGRESOS – COSTOS FINANCIEROS..... | 46 |
| 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS..... | 46 |
| 23. MEDIO AMBIENTE | 47 |
| 24. UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE | 47 |
| 25. ANÁLISIS DE RIESGO..... | 48 |
| 26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES..... | 50 |
| 27. HECHOS RELEVANTES. | 51 |

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

| | |
|--------------------------------------|----|
| 28. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA | 53 |
| 29. GARANTÍAS DIRECTAS | 53 |
| 30. HECHOS POSTERIORES | 53 |

| Descripción | |
|-------------|-------------------------|
| \$ | Peso Chileno |
| M\$ | Miles de Pesos Chilenos |
| U.F. | Unidad de Fomento |



Estados Financieros Intermedios

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2020 (NO AUDITADOS)
Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Nota | 30.06.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 3 | 763.779 | 1.164.291 |
| Otros activos no financieros | 6 | 11.556 | 11.253 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 4 | 138.847 | 59.874 |
| Activos por impuestos corrientes | 7 | 286 | 29.815 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 914.468 | 1.265.233 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Propiedades de inversión | 9 | 73.223.438 | 73.223.438 |
| Activos por derecho de uso | 11 | 20.178 | 26.376 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 10 | 92.200 | 92.200 |
| Propiedades, planta y equipo | 8 | 707.040 | - |
| Activos por impuestos no corrientes | 7 | 54.160 | 54.160 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES | | 74.097.016 | 73.396.174 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 75.011.484 | 74.661.407 |
| PATRIMONIO Y PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 12 | 79.087 | 61.131 |
| Pasivos por arrendamiento corriente | 5 | 9.011 | 12.308 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 13 | 101.006 | - |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 15 | 14.364 | 7.812 |
| Otros pasivos no financieros | 14 | 13.831 | 13.423 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 217.299 | 94.674 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Pasivos por arrendamiento no corriente | 5 | 11.510 | 14.415 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 16 | 11.041.864 | 11.266.189 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 13 | 597.618 | - |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | 15 | 8.140 | 4.071 |
| PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES | | 11.659.132 | 11.284.675 |
| TOTAL DE PASIVOS | | 11.876.431 | 11.379.349 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital emitido | 17 | 11.751.371 | 11.751.371 |
| Ganancias acumuladas | | 48.825.848 | 48.972.853 |
| Otras reservas | 17 | 2.557.834 | 2.557.834 |
| PATRIMONIO TOTAL | | 63.135.053 | 63.282.058 |
| TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS | | 75.011.484 | 74.661.407 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020
Y AL 30 DE JUNIO DE 2019 (NO AUDITADOS)
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Nota | 30.06.2020 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2020 Acumulado período abril a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período abril a junio M\$ |
|---|------|--|--|--|--|
| Ingresos de actividades ordinarias | 18 | 224.105 | 283.301 | 151.876 | 167.244 |
| Costo de ventas | 19 | (164.125) | (72.935) | (78.549) | (46.822) |
| GANANCIA BRUTA | | 59.980 | 210.366 | 73.327 | 120.422 |
| Gastos de administración | 19 | (436.519) | (379.059) | (76.637) | (258.904) |
| Ingresos financieros | 21 | 5.599 | 22.115 | 1.217 | 10.741 |
| Costos financieros | 21 | (810) | (785) | (567) | (635) |
| Resultados por unidades de reajuste | | 420 | 389 | 420 | 389 |
| GANANCIA(PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS | | (371.330) | (146.974) | (2.240) | (127.987) |
| Utilidad (gasto) por impuestos a las ganancias | 16 | 224.325 | 160.842 | 27.190 | 155.715 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | | (147.005) | 13.868 | 24.950 | 27.728 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A: | | | | | |
| Utilidad (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora | | (147.005) | 13.868 | 24.950 | 27.728 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | | (147.005) | 13.868 | 24.950 | 27.728 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN | | (0,0259) | 0,0024 | 0,0044 | 0,0049 |
| GANANCIA POR ACCIÓN | | (0,0259) | 0,0024 | 0,0044 | 0,0049 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas (pesos) | | (0,0259) | 0,0024 | 0,0044 | 0,0049 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN | | (0,0259) | 0,0024 | 0,0044 | 0,0049 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 30 DE JUNIO DE 2019 (NO AUDITADOS)
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 30.06.2020 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2020 Acumulado período abril a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período abril a junio M\$ |
|---|---|---|---|---|
| Estados de resultados integrales | | | | |
| Ganancia (pérdida) | <u>(147.005)</u> | <u>13.868</u> | <u>24.950</u> | <u>27.728</u> |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación | - | - | - | - |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación después de división | - | - | - | - |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | - | - | - | - |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo | | | | |
| Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo | - | - | - | - |
| Impuesto a las ganancias relacionado con cambios de revaluación de otro resultado integral | - | - | - | - |
| Total otro resultado integral | - | - | - | - |
| Total resultado Integral | - | - | - | - |
| Resultado integral total | <u>(147.005)</u> | <u>13.868</u> | <u>24.950</u> | <u>27.728</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 30 DE JUNIO DE 2019 (NO AUDITADOS)
 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Capital emitido Acciones | Otras reservas | | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|---|
| | Capital en acciones | Otras reservas varias | Retasación Terrenos | Total Otras reservas | Ganancias (Pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01.01.2020 | 11.751.371 | 1.756.478 | 801.356 | 2.557.834 | 48.972.853 | 63.282.058 |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | (147.005) | (147.005) |
| Saldo al 30.06.2020 | 11.751.371 | 1.756.478 | 801.356 | 2.557.834 | 48.825.848 | 63.135.053 |
| | Capital emitido Acciones | Otras reservas | | | | |
| | Capital en acciones | Otras reservas varias | Retasación Terrenos | Total Otras reservas | Ganancias (Pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01.01.2019 | 11.751.371 | 1.756.478 | 801.356 | 2.557.834 | 47.757.198 | 62.066.403 |
| Ajuste inicial IFRS 16 | - | - | - | - | (185) | (185) |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | 1.215.840 | 1.215.840 |
| Reversa provisión dividendo año anterior por presentación | - | - | - | - | 149.573 | 149.573 |
| Dividendo definitivo N° 7 | - | - | - | - | (149.573) | (149.573) |
| Saldo al 31.12.2019 | 11.751.371 | 1.756.478 | 801.356 | 2.557.834 | 48.972.853 | 63.282.058 |
| | Capital emitido Acciones | Otras reservas | | | | |
| | Capital en acciones | Otras reservas varias | Retasación Terrenos | Total Otras reservas | Ganancias (Pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo al 01.01.2019 | 11.751.371 | 1.756.478 | 801.356 | 2.557.834 | 47.757.198 | 62.066.403 |
| Ajuste inicial IFRS 16 | - | - | - | - | (185) | (185) |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | 13.868 | 13.868 |
| Reversa provisión dividendo año anterior por presentación | - | - | - | - | 149.573 | 149.573 |
| Dividendo definitivo N° 7 | - | - | - | - | (149.573) | (149.573) |
| Saldo al 30.06.2019 | 11.751.371 | 1.756.478 | 801.356 | 2.557.834 | 47.770.881 | 62.080.086 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y AL 30 DE JUNIO DE 2019 (NO AUDITADOS)
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 01.01.2020 | 01.01.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | 30.06.2020 | 30.06.2019 |
| | M\$ | M\$ |
| Estado de flujos de efectivo | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 145.132 | 358.702 |
| Clases de pagos | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (316.340) | (508.497) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (54.842) | (47.271) |
| Otros pagos por actividades de operación | (202.746) | (103.208) |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | 30.211 | (34.804) |
| Pagos de intereses por arrendamiento | (289) | (212) |
| Otros cobros intercompañía | 7.878 | - |
| Otros pagos intercompañía | (7.878) | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación | (398.874) | (335.290) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Intereses recibidos | 5.599 | 22.115 |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión | 5.599 | 22.115 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Préstamos de entidades relacionadas | 185.000 | 280.000 |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas | (185.000) | (280.000) |
| Dividendos pagados | - | (149.573) |
| Intereses pagados | (491) | (573) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos IFRS 16 | (6.746) | (4.479) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación | (7.237) | (154.625) |
| Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (400.512) | (467.800) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | - | - |
| Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (400.512) | (467.800) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | 1.164.291 | 1.842.211 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período (3) | 763.779 | 1.374.411 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

Inmobiliaria San Patricio S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N°837, y está sujeta a fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Constitución y objeto de la Sociedad

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Melón S.A. (Ex Empresas Melón S.A.), celebrada el 25 de febrero de 2004, se acordó la división de Empresas Melón S.A., que siguió operando como la continuadora legal e Inmobiliaria San Patricio S.A. (la Sociedad), con vigencia y efecto contable a contar del 1 de enero de 2004, conforme al balance general de Melón S.A. (Ex Empresas Melón S.A.) al 31 de diciembre de 2003. Producto de esta división, a la Sociedad le fueron asignados los terrenos ubicados en la comuna de San Bernardo y Pudahuel por un valor neto de M\$12.421.882 (históricos) y un patrimonio equivalente.

El objetivo principal de Inmobiliaria San Patricio S.A. es participar en el negocio inmobiliario, para cuyos efectos podrá adquirir, administrar, explotar, comercializar, arrendar, subarrendar, comprar y vender toda clase de bienes inmuebles; subdividir, lotear y urbanizar toda clase de predios para fines habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas o forestales; y, en general, realizar todo lo relacionado con las actividades antes mencionadas.

En el año 2014 las empresas del Grupo Melón realizaron un proceso de reestructuración societaria, con el fin de separar el negocio cementero del negocio inmobiliario.

Este proceso de reestructuración implicó la división de Melón S.A. en dos sociedades anónimas abiertas, subsistiendo Melón como continuadora legal y constituyéndose una nueva sociedad producto de la división denominada Santa Bárbara S.A.

Luego la sociedad Santa Bárbara S.A. se fusionó por incorporación en Inmobiliaria San Patricio S.A. ("San Patricio"), fusión que se materializó en el mes de septiembre de 2014. Por consiguiente, la sociedad Santa Bárbara S.A. se disolvió, sucediéndola San Patricio en todos sus derechos y obligaciones y pasando todos los accionistas de Santa Bárbara a ser accionistas de San Patricio.

Con fecha 28 de mayo de 2015 la Comisión para el Mercado Financiero emite el Certificado de Disolución de Santa Bárbara S.A. en sus registros, por haber sido absorbida por Inmobiliaria San Patricio S.A., pasando esta última a ser la sucesora y continuadora legal de la primera cuyo efecto y vigencia, contable y financiera, rige a partir del 30 de septiembre de 2014.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. (Continuación)

En mayo de 2015, buscando nuevas oportunidades de negocio, Inmobiliaria San Patricio S.A., amplió su giro incorporando actividades de generación de energías alternativas.

La Sociedad es filial directa de Inversiones Cordillera del Sur II Spa. en un 98,95%. Esta última pertenece a las sociedades Breca Cementos S.A.C con un 26,15% y a Minera Latinoamericana S.A.C. con un 73,85%.

A la fecha, la Sociedad sólo ha realizado actividades operacionales relacionadas a conceptos por arriendos de terrenos y acopio temporal, y está abierta a todas las posibilidades de negocio para lograr los mejores beneficios de los terrenos asignados en la división.

La Sociedad tiene su domicilio social y oficinas en Isidora Goyenechea 2800 piso 13, Las Condes, Santiago de Chile.

Estos estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 31 de agosto de 2020.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros intermedios al 30 de junio 2020 han sido preparados de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

Los presentes estados financieros intermedios de Inmobiliaria San Patricio S.A. comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales por función por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019, los estados de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo preparados utilizando el método directo por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes notas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cifras incluidas en los estados financieros intermedios adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Compañía. Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2. Responsabilidad de la información y juicios de la Administración.

La información contenida en estos estados financieros intermedios es responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, conforme a las NIIF.

En la preparación de los estados financieros intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, especialmente en la valorización de los activos (terrenos).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros intermedios futuros, de acuerdo con NIC 8 de políticas contables, cambios en estimaciones y errores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.3. Comparabilidad de la información.

Inmobiliaria San Patricio S.A. presenta sus estados financieros intermedios en todos sus aspectos significativos y sin reservas, para los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, permitiendo su comparabilidad a nivel cuantitativo y cualitativo.

2.4. Período contable.

Los presentes estados financieros intermedios cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Resultados por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019.
- Estado de Resultados Integrales por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos terminados al 30 de junio de 2020, al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2019.
- Estado de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019.

2.5. Reclasificaciones.

Reclasificación en Estado de Resultado

| 1) | Rubro Anterior | M\$ | Nueva Presentación | M\$ |
|----|--|------------|--|------------|
| | 30.06.2019 | | 30.06.2019 | |
| | Gastos de Administración | (379.244) | Gastos de Administración | (379.059) |
| | Costos Financieros | (573) | Costos Financieros | (785) |
| | Utilidad (gasto) por impuestos a las ganancias | 160.835 | Utilidad (gasto) por impuestos a las ganancias | 160.828 |
| | | (218.982) | | (219.016) |

1) Se han efectuado ciertas reclasificaciones a los estados financieros al 30 de junio de 2019, para efectos de estar presentados de manera consistente con los presentes estados financieros (aplicación de NIIF 16).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.6. Transacciones en moneda extranjera.

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional").

Los estados financieros intermedios se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad.

| Tipos de cambio utilizados al cierre | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Unidad de fomento | \$ 28.696,42 | \$ 28.309,94 |

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Las partidas no monetarias en moneda distinta a la moneda funcional valorizadas a costo histórico, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción inicial. Las partidas no monetarias en moneda distinta a la moneda funcional valorizadas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigente a la fecha de determinación del valor razonable.

2.7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en IFRS 9.

La Compañía constituye una provisión de deudores incobrables considerando la antigüedad de la cartera, el estado de cobranza judicial y otras situaciones específicas que pudieran afectar a algún cliente en particular, excluyendo a ciertos clientes cuyo perfil de riesgo crediticio es bajo.

La Compañía utiliza método simplificado para la estimación de la cartera.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.8. Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo están medidos a su costo histórico menos su correspondiente depreciación y menos pérdida por deterioro (si las hubiere). El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los terrenos no se deprecian. Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación en los activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles económicas estimadas.

2.9. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión que posee la Compañía corresponden principalmente a terrenos y se valorizan de acuerdo a NIC 40 y se mantienen para la obtención de rentabilidad a través de rentas de largo plazo. Las propiedades de inversión se contabilizan anualmente al valor razonable. Los ajustes al valor razonable son contabilizados en otros ingresos.

2.10. Derechos de agua.

Los derechos de agua adquiridos por la Compañía corresponden al derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas y fueron registrados a su valor de compra (costo).

Los derechos son a perpetuidad (vida útil indefinida) y no son amortizables.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.11. Arrendamientos.

a) Como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- (i) el contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinta o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinta. Si el proveedor tiene un derecho práctico de sustitución, entonces el activo no está identificado;
- (ii) la Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- (iii) la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 - la Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
 - la Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende al monto inicial del pasivo por arrendamiento relacionado, ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento o restauración del activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento. Posteriormente, se deprecia de manera lineal sobre la vida útil del contrato.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.11. Arrendamientos. (Continuación)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente usando el método de línea recta, desde la fecha de inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento, el que sea menor. En el caso de existir una opción de compra, se optará siempre por la vida útil estimada de los activos subyacentes.

Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiera, y se ajusta por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por derecho de uso

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, la cual ha sido determinada por la Compañía como la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamiento comprenden: pagos fijos y pagos variables que dependen de un índice o una tasa. Estos últimos son inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo, actualizándose de manera periódica con el correspondiente efecto en el Activo por derecho de uso. Asimismo, en los contratos se pueden identificar componentes de no arrendamiento referidos a desembolsos relacionados a otros conceptos.

En este contexto, la NIIF 16 permite adoptar como política contable no separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento de este tipo de contratos con la consecuencia que formarán parte de la medición del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual de la Compañía, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se remide, se reconoce un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Los costos financieros son cargados a los resultados del periodo sobre la base del plazo del arrendamiento, a la tasa de interés periódica constante del pasivo de arrendamiento remanente en cada período.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.11. Arrendamientos. (Continuación)

Las opciones de terminación y extensión son incluidas en los pasivos por arrendamiento. Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los factores y circunstancias que resultan en la evaluación de incentivos económicos y operativos de ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación.

Excepciones al reconocimiento

La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor (menor a USD 5.000), incluidos equipos informáticos, equipos menores como bombas y ventiladores. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos

contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

b) Como arrendador

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina, al comienzo del arrendamiento, si cada contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada contrato de arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación de si las transferencias de arrendamiento al arrendatario son sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el contrato de arrendamiento es un arrendamiento financiero; caso contrario, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores, tales como, si el contrato de arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye saldos en bancos, además de depósitos a plazo menores a 90 días.

2.13. Capital emitido.

El capital emitido está representado por acciones ordinarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.15. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El cargo por impuesto a la renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir de las diferencias temporarias que surgen por diferencias entre la base contable y tributaria de los activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de créditos tributarios.

2.16. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.17. Dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio en las cuentas anuales en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado del mismo menos dividendos distribuidos en forma provisoria de acuerdo a la Ley N°18.046 como dividendo mínimo, dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga lo contrario por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

En sesión de Directorio de fecha 19 de junio de 2017, se expuso la necesidad de cambiar la política de dividendo, optando por ajustar la utilidad contable de manera de excluir las tasaciones hasta que se produzca la venta de los inmuebles.

De esta manera, se produciría el reparto de dividendos sólo en la medida que existan utilidades líquidas, de forma tal que la Sociedad no deba adquirir créditos para pagar dividendos.

Dado lo anterior, a partir del 2017 se distribuye como mínimo el 30% de las utilidades líquidas distribuibles.

2.18. Reconocimiento de ingresos.

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño contractual mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.18. Reconocimiento de ingresos. (Continuación)

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozca un ingreso:

Arriendo

Los ingresos corresponden al arrendamiento de terrenos y se reconocen siempre que los beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

2.19. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF).

A) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros intermedios, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

| A.1 | Normas e Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------|---------------------------|---------------------------------|
| IFRS 17 | Contratos de seguro | 1 de enero 2023 |

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.19. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF). (Continuación)

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la norma una vez entre en vigencia.

| A.2 | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------------|--|---------------------------------|
| IAS 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 1 de enero de 2022 |
| IFRS 3 | Referencia al Marco Conceptual | 1 de enero de 2022 |
| IAS 16 | Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto | 1 de enero de 2022 |
| IAS 37 | Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato | 1 de enero de 2022 |

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.19. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF). (Continuación)

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.19. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF). (Continuación)

B) Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros Intermedios, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

| B.1 | Normas e Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|-----|--|---------------------------------|
| | Marco Conceptual Marco Conceptual | 1 de enero de 2020 |

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Administración de la Sociedad evaluó esta norma y no tiene un impacto en los estados intermedios de situación financiera de la sociedad en el período de su aplicación inicial.

| B.2 | Enmiendas | Fecha de aplicación obligatoria |
|-----|--|---------------------------------|
| | IAS 1 e IAS 28 Definición de material | 1 de enero de 2020 |
| | IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 | 1 de enero de 2020 |

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores" - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.19. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF). (Continuación)

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Administración de la Sociedad evaluó esta norma y no tiene un impacto en los estados intermedios de situación financiera de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran

como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Administración de la Sociedad evaluó esta norma y no tiene un impacto en los estados intermedios de situación financiera de la Sociedad en el período de su aplicación inicial.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.20. Cambio en políticas contables

| Adopción normas anticipadas | Fecha de aplicación |
|------------------------------------|----------------------------|
| IFRS 9, Instrumentos Financieros | 1 de enero de 2015 |

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Inmobiliaria San Patricio S.A., adoptó de forma anticipada la aplicación de la IFRS 9 desde el 1 de enero 2015, ya que de esta forma mantiene la uniformidad de los criterios y políticas de su matriz en Chile. Cabe mencionar que la aplicación anticipada de esta norma no provocó cambios en el período corriente, como tampoco originó ajustes a períodos anteriores.

2.21. Adopción IFRS 16: Efectos y cambios en la presentación de Estados Financieros.

En el mes de enero 2016, el IASB emitió NIIF 16 Arrendamientos, donde se establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.21. Adopción IFRS 16: Efectos y cambios en la presentación de Estados Financieros. (Continuación)

Para la adopción de la NIIF 16, la norma establece las siguientes alternativas en su aplicación:

1. Aplicación de enfoque retrospectivo total, consiste en rehacer los estados financieros comparativos como si siempre se hubiera aplicado NIIF 16.
2. Aplicación de enfoque retrospectivo simplificado, donde el arrendatario reconoce un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial igual al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamo. La valorización del derecho de uso para cada arrendamiento en el momento de la transición:
 - a) Se valoriza como si la norma se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo, pero descontado usando la tasa incremental por préstamos del arrendamiento en la fecha de aplicación inicial; o
 - b) Un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado reconocido inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

Durante el 2018 la Compañía evaluó el impacto que tendría esta norma en sus estados financieros utilizando el enfoque retrospectivo simplificado optando por la alternativa 2.a reconociendo al 01.01.2019 los movimientos que se indican a continuación:

| | 31-12-2018 | Ajuste IFRS 16 | 01-01-2019 |
|--|-------------------|-----------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos corrientes | 1.984.088 | - | 1.984.088 |
| Activos no corrientes | 71.454.176 | - | 71.454.176 |
| Activo por derecho de uso | - | 12.611 | 12.611 |
| Activo por imptos diferidos | - | 69 | 69 |
| Total activos | 73.438.264 | 12.680 | 73.450.944 |
| Pasivos corrientes | 224.787 | - | 224.787 |
| Pasivos por arrendamiento corriente | - | 6.543 | 6.543 |
| Pasivos no corrientes | 11.147.074 | - | 11.147.074 |
| Pasivos por arrendamiento no corriente | - | 6.322 | 6.322 |
| Total pasivos | 11.371.861 | 12.865 | 11.384.726 |
| Patrimonio | 62.066.403 | - | 62.066.403 |
| Utilidades acumuladas | - | (185) | (185) |
| Patrimonio total | 62.066.403 | (185) | 62.066.218 |
| Total patrimonio y pasivos | 73.438.264 | 12.680 | 73.450.944 |

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. (Continuación)

2.21. Adopción IFRS 16: Efectos y cambios en la presentación de Estados Financieros. (Continuación)

Al 30 de junio 2020 el efecto en resultado de la NIIF 16 es el siguiente:

| | 30-06-2020 | Ajuste IFRS 16 | 30-06-2020 |
|--|-------------------|-----------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 224.105 | - | 224.105 |
| Costo de ventas | (164.415) | 290 | (164.125) |
| Ganancia bruta | 59.690 | 290 | 59.980 |
| Otros ingresos | - | - | - |
| Costos de distribución | - | - | - |
| Gastos de administración | (436.519) | - | (436.519) |
| Otros gastos por función | - | - | - |
| Otras ganancias (pérdidas) | - | - | - |
| Ingresos financieros | 5.599 | - | 5.599 |
| Costos financieros | (521) | (289) | (810) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) | - | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - | - |
| Resultados por unidades de reajuste | 420 | - | 420 |
| GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS | (371.331) | 1 | (371.330) |
| Utilidad (gasto) por impuestos a las ganancias | 224.324 | 1 | 224.325 |
| GANANCIA (PÉRDIDA), DESPUÉS DE IMPUESTO | (147.007) | 2 | (147.005) |
| Reconciliación de Ganancia (Pérdida) | 30-06-2020 | Ajuste IFRS 16 | 30-06-2020 |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| EBITDA | (376.829) | - | (376.829) |
| Gasto por arrendamiento | - | 6.746 | 6.746 |
| EBITDA | (376.829) | 6.746 | (370.083) |
| Depreciación del ejercicio | - | - | - |
| Depreciación derecho de uso | - | (6.456) | (6.456) |
| Amortización del ejercicio | - | - | - |
| EBIT | (376.829) | 290 | (376.539) |
| Otros costos y gastos no operacionales | 229.822 | - | 229.822 |
| Gasto financiero | - | (289) | (289) |
| Diferencia de cambio | - | - | - |
| Gasto por impto diferido | - | 1 | 1 |
| Resultado del ejercicio | (147.007) | 2 | (147.005) |

Inmobiliaria San Patricio S.A. ha definido una tasa incremental de un 3,31% para los arrendamientos en UF, un 4,31% para los arrendamientos en peso chileno y 3,96% para arrendamientos en USD.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

La composición del rubro al 30 de junio del 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|---|-----------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldos en bancos | 63.658 | 28.003 |
| Depósitos a plazo menores a 90 días | (a) 700.121 | 1.136.288 |
| Total de efectivo y equivalentes al efectivo | <u>763.779</u> | <u>1.164.291</u> |

El saldo de banco está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias, no presenta restricciones de ningún tipo y su valor libro es igual a su valor razonable.

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo incluidos en el Estado de Situación Financiera, no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

(a) El saldo de depósitos a plazo menores a 90 días está compuesto por depósitos a plazo adquiridos con distintos bancos, el detalle se muestra a continuación:

| RUT | Empresa | RUT | Banco | Fecha de operación | Plazo en días | Monto M\$ |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------------|---------------|-----------------------|
| 99.551.480-K | Inmobiliaria San Patricio S.A. | 97.006.000-6 | Banco de Crédito e Inversiones | 17.06.2020 | 30 | 700.121 |
| Saldo al 30 de junio de 2020 | | | | | | <u>700.121</u> |

| RUT | Empresa | RUT | Banco | Fecha de operación | Plazo en días | Monto M\$ |
|---|--------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------|
| 99.551.480-K | Inmobiliaria San Patricio S.A. | 97.006.000-6 | Banco de Crédito e Inversiones | 27.12.2019 | 18 | 1.136.288 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | | | | | | <u>1.136.288</u> |

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

| Deudores comerciales | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Facturas por cobrar | 235.146 | 156.173 |
| Sub - Total | 235.146 | 156.173 |
| Estimación para pérdidas por deterioro | (96.299) | (96.299) |
| Total | 138.847 | 59.874 |

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en IFRS 9.

La Compañía constituye una provisión de deudores incobrables considerando la antigüedad de la cartera, el estado de cobranza judicial y otras situaciones específicas que pudieran afectar a algún cliente en particular, excluyendo a ciertos clientes cuyo perfil de riesgo crediticio es bajo.

La Compañía utiliza método simplificado para la estimación de la cartera.

| | Total | Saldos Vigentes | Saldos Vencidos al 30 de junio de 2020 | | |
|--|----------------|------------------------|---|-------------|---------------|
| | | | 61-90 días | 91-180 días | 180 días y + |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Deudores comerciales | | | | | |
| Facturas por cobrar | 235.146 | 138.847 | - | - | 96.299 |
| Sub - total | 235.146 | 138.847 | - | - | 96.299 |
| Estimación para pérdidas por deterioro | (96.299) | - | - | - | (96.299) |
| Total | 138.847 | 138.847 | - | - | - |
| | | | | | |
| | Total | Saldos Vigentes | Saldos Vencidos al 31 de diciembre de 2019 | | |
| | | | 61-90 días | 91-180 días | 180 días y + |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Deudores comerciales | | | | | |
| Facturas por cobrar | 156.173 | 59.874 | - | - | 96.299 |
| Sub - total | 156.173 | 59.874 | - | - | 96.299 |
| Estimación para pérdidas por deterioro | (96.299) | - | - | - | (96.299) |
| Total | 59.874 | 59.874 | - | - | - |

5. PASIVO POR ARRENDAMIENTO CORRIENTE Y NO CORRIENTE.

a) Este rubro comprende:

| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pasivos por arrendamiento corriente | 9.011 | 12.308 |
| Pasivos por arrendamiento no corriente | 11.510 | 14.415 |
| Saldo final | 20.521 | 26.723 |

El pasivo está compuesto por el arrendamiento de vehículos para la operación de la Compañía.

b) El movimiento del pasivo por arrendamiento corriente y no corriente es como sigue:

| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 26.723 | - |
| Ajuste inicial IFRS 16 | - | 12.865 |
| Adiciones de arrendamientos | - | 23.743 |
| Ajuste diferencia UF como índice | 338 | 675 |
| Gastos por intereses financieros | 289 | 566 |
| Pagos de arrendamiento | (6.746) | (11.126) |
| Diferencia en cambio | - | - |
| Otros ajustes | (83) | - |
| Saldo final al 30.06.2020 | 20.521 | 26.723 |

c) Los pagos futuros derivados de contratos de arrendamiento son los siguientes:

| Arrendamientos | | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Vencimiento | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
| | M\$ | M\$ |
| Hasta 1 año | 9.011 | 12.308 |
| Más de 1 hasta 3 años | 11.510 | 14.415 |
| Más de 4 hasta 5 años | - | - |
| Más de 5 años | - | - |
| Saldo final | 20.521 | 26.723 |

El efecto de la aplicación de IFRS 16 se encuentra en nota 2.21 Adopción IFRS 16.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.

La composición del rubro otros activos no financieros corrientes al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Cuentas por cobrar I.Municipalidad de La Calera | 11.253 | 11.253 |
| Seguros anticipados | 303 | - |
| Total | <u>11.556</u> | <u>11.253</u> |

7. CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Cuentas por cobrar por impuestos corrientes | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pagos provisionales mensuales (1) | - | 29.352 |
| Crédito Sence (1) | 286 | 463 |
| Total | <u>286</u> | <u>29.815</u> |

| Cuentas por cobrar por impuestos no corrientes | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|---|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Otros impuestos por recuperar (3) | 54.160 | 54.160 |
| Total | <u>54.160</u> | <u>54.160</u> |

(1) Año Tributario 2021

(2) Año Tributario 2020

(3) Año Tributario 2019 y anteriores

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

La composición de este rubro al 30 de junio del 2020 y al 31 diciembre 2019 es el siguiente:

| | 30.06.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Construcciones en proceso | 707.040 | - |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 707.040 | - |

El movimiento del rubro propiedades, planta y equipo es el siguiente:

| | Construcciones en proceso | Total de propiedades, planta y equipo, neto |
|--|--------------------------------------|--|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01 de enero de 2020 (neto de depreciación acumulada) | - | - |
| Adiciones | 707.040 | 707.040 |
| Trasposos | - | - |
| Bajas | - | - |
| Otros incrementos (decrementos) | - | - |
| Total movimientos | 707.040 | 707.040 |
| Saldo final al 30 de junio de 2020 | 707.040 | 707.040 |
| | Construcciones en proceso | Total de propiedades, planta y equipo, neto |
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01 de enero de 2019 (neto de depreciación acumulada) | - | - |
| Adiciones | - | - |
| Trasposos | - | - |
| Bajas | - | - |
| Otros incrementos (decrementos) (a) | - | - |
| Total movimientos | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2019 | - | - |

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

A continuación, se presentan los saldos del rubro propiedades de inversión al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

| | 30.06.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Terrenos San Bernardo, Pudahuel, Copiapó, Bosques y otros. | 73.223.438 | 73.223.438 |
| Total | <u>73.223.438</u> | <u>73.223.438</u> |
| | 30.06.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
| Movimiento | | |
| Saldo inicial | 73.223.438 | 71.361.976 |
| Ajuste a valor razonable (a) | - | 1.861.462 |
| Total movimientos | <u>-</u> | <u>1.861.462</u> |
| Saldo final | <u>73.223.438</u> | <u>73.223.438</u> |

1) Los activos clasificados bajo este rubro han sido considerados activos de inversión según NIC 40.

a) Las Propiedades de inversión son presentadas a su valor razonable cuyos valores se basan en informes emitidos por peritos externos de la Compañía.

2) Con fecha 18 de Diciembre de 2019 Inmobiliaria San Patricio S.A. efectuó el ingreso a la Seremi Minvu del Informe Previo Municipal del Proyecto con Desarrollo Urbano Denominado "PDUC San Patricio".

Esta presentación forma parte de los requisitos para la aprobación del mencionado proyecto, para los terrenos de su propiedad emplazados en área rural de la comuna de Pudahuel, según lo dispuesto en la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago PRMS.

3) No existen restricciones sobre la disposición de los activos.

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN. (Continuación)

Enfoque de mercado

El enfoque de mercado utilizado para la tasación de los terrenos, tiene por objetivo determinar el valor de mercado, que corresponde a la cantidad estimada, expresada en términos de dinero que razonablemente se puede esperar de una propiedad en un intercambio entre un vendedor y un comprador voluntario, con equidad para ambos, bajo ninguna presión para comprar o vender, y ambos plenamente conscientes de todos los hechos relevantes, en una fecha específica.

Nivel valor razonable

Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. El nivel utilizado para determinar el valor razonable de las propiedades de inversión es de nivel 2.

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

El desglose del saldo de los activos intangibles al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es:

| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Derechos de agua | 92.200 | 92.200 |
| Total de activos intangibles distintos de la plusvalía | 92.200 | 92.200 |

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA. (Continuación)

Movimiento Intangible

| | Derechos de Agua | Totales |
|---|-----------------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01 de enero de 2020 (neto de amortización acumulada) | 92.200 | 92.200 |
| Adiciones | - | - |
| Total movimientos | - | - |
| Saldo final al 30 de junio de 2020 | 92.200 | 92.200 |
| | Derechos de Agua | Totales |
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01 de enero de 2019 (neto de amortización acumulada) | 92.200 | 92.200 |
| Adiciones | - | - |
| Total movimientos | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2019 | 92.200 | 92.200 |

11. ACTIVOS POR DERECHO DE USO.

| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Costo bruto | | |
| Saldo Inicial | 50.388 | - |
| Ajuste inicial IFRS 16 | - | 25.970 |
| Adiciones | - | 23.743 |
| Bajas | - | - |
| Ajuste Diferencia(UF) | 338 | 675 |
| Otros ajustes | (121) | - |
| Saldo final 30.06.2020 | 50.605 | 50.388 |
| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
| | M\$ | M\$ |
| Depreciación acumulada | | |
| Saldo Inicial | (24.012) | - |
| Ajuste inicial IFRS 16 | - | (13.359) |
| Adiciones | - | - |
| Bajas | - | - |
| Ajuste Diferencia(UF) | - | - |
| Depreciación | (6.456) | (10.653) |
| Otros ajustes | 41 | - |
| Saldo final 30.06.2020 | (30.427) | (24.012) |
| Valor neto | 20.178 | 26.376 |

11. ACTIVOS POR DERECHO DE USO. (continuación)

Arrendamientos

Los siguientes son los importes reconocidos en el estado de resultados:

| | 30.06.2020 | 30.06.2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Gastos de depreciación de activos por derecho de uso | (6.456) | (4.293) (ver nota 19) |
| Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento | (289) | (212) (ver nota 21) |
| Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor | - | - |
| Pagos de arrendamiento variables | - | - |
| Importe total reconocido en resultados | <u>(6.745)</u> | <u>(4.505)</u> |

La compañía tiene contrato de arrendamiento para equipos de transportes. El arrendamiento de transportes tiene un plazo entre 1 y 3 años.

La compañía tiene contratos sin opciones de compra, por lo que no tenemos nada que declarar de acuerdo al párrafo 53 letra i) por pérdidas o utilidades por la venta.

La Compañía no tiene nada que revelar de acuerdo al párrafo 59 de IFRS 16.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

- a. El desglose de este rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Proveedores | 64.393 | 46.546 |
| Acreedores varios | 14.694 | 14.585 |
| Total | <u>79.087</u> | <u>61.131</u> |

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR. (Continuación)

Se refiere a valores denominados en pesos no afectos a reajustes ni intereses.

b. La clasificación de acreedores y otras cuentas por pagar es el siguiente:

| Acreedores y otras cuentas por pagar | Saldos al 30.06.2020 | | |
|--------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|
| | Total | Hasta 30 días | Entre 31 y 60 |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Bienes | - | - | - |
| Servicios | 79.087 | 44.355 | 34.732 |
| Total | 79.087 | 44.355 | 34.732 |

| Acreedores y otras cuentas por pagar | Saldos al 31.12.2019 | | |
|--------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|
| | Total | Hasta 30 días | Entre 31 y 60 |
| | M\$ | M\$ | M\$ |
| Bienes | - | - | - |
| Servicios | 61.131 | 34.575 | 26.556 |
| Total | 61.131 | 34.575 | 26.556 |

**12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.
(Continuación)**

c. Los principales proveedores y sus porcentajes de representatividad al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre 2019 son los siguientes:

| Principales proveedores | | 30.06.2020 |
|--------------------------------|--|-------------------|
| | | % |
| 76056568-7 | CONSULTORA ON SITE | 27,24% |
| 76536461-2 | AGR. FORESTAL E INMOB. BOSQUE DE TINEOS | 18,54% |
| 76145211-8 | DUPLA DISEÑO URBANO Y PLANIFICACIÓN SpA | 9,40% |
| 76116383-3 | SERV DE COMPENSACION DE EMISIONES SA | 9,33% |
| 78462500-1 | URBE DISENO Y GESTION URBANA LTDA | 3,44% |
| 7217954-4 | CHRISTIAN PORRE BECKETT | 5,21% |
| 79777250-K | G S PROYECTOS DE INGENIERIA S A | 4,41% |
| 96941290-K | SUSTENTABLE S.A. | 2,02% |
| 76152075-K | SOCIEDAD DE SERVICIOS DE INGENIERÍA FORE | 3,42% |
| 96964310-3 | DCV REGISTROS S.A. | 2,43% |

| Principales proveedores | | 31.12.2019 |
|--------------------------------|--|-------------------|
| | | % |
| 76472129-2 | VCGP - ASTALDI ING Y CONSTRUCCION LTDA | 40,08% |
| 76536461-2 | AGR. FORESTAL E INMOB. BOSQUE DE TINEOS | 14,64% |
| 76116383-3 | SERV DE COMPENSACION DE EMISIONES SA | 7,90% |
| 76056568-7 | CONSULTORA ON SITE | 4,84% |
| 76145211-8 | DUPLA DISEÑO URBANO Y PLANIFICACIÓN SpA | 3,86% |
| 7217954-4 | CHRISTIAN PORRE BECKETT | 2,95% |
| 96964310-3 | DCV REGISTROS S.A. | 2,13% |
| 78462500-1 | URBE DISENO Y GESTION URBANA LTDA | 2,11% |
| 83547100-4 | AUTORENTAS DEL PACIFICO S.P.A | 1,69% |
| 77802430-6 | EY SERV. PROF. AUDITORIA Y ASESORIAS SPA | 1,68% |

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Los saldos y transacciones con empresas relacionadas al cierre de cada ejercicio se presentan a continuación:

a.1) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| Rut | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Moneda o und. Reaj. | Corriente | |
|--------------|-------------------|----------------|----------------------------------|---------------------|----------------|------------|
| | | | | | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
| | | | | | M\$ | M\$ |
| 76.163.321-K | Minera Melón S.A. | Chile | Subsidiaria de la Matriz Chilena | Pesos | 101.006 | - |
| Total | | | | | 101.006 | - |

a.2) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| Rut | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Moneda o und. reaj. | Corriente | |
|--------------|-------------------|----------------|----------------------------------|---------------------|----------------|------------|
| | | | | | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
| | | | | | M\$ | M\$ |
| 76.163.321-K | Minera Melón S.A. | Chile | Subsidiaria de la Matriz Chilena | Pesos | 597.618 | - |
| Total | | | | | 597.618 | - |

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. (Continuación)

b) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

| Rut | Sociedad | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | 30.06.2020 | | 30.06.2019 | |
|--------------|----------------------------------|---------------------------------------|---|------------|-------------------------------------|------------|-------------------------------------|
| | | | | Monto | Efecto en resultado (cargo) / abono | Monto | Efecto en resultado (cargo) / abono |
| | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 76.163.321-K | Minera Melón S.A. | Indirecta a través de la Controladora | Facturas por cobrar arriendos de terrenos | 145.132 | 145.132 | 140.450 | 140.450 |
| 76.163.321-K | Minera Melón S.A. | Indirecta a través de la Controladora | Cobros recibidos por arriendo de terrenos | 145.132 | - | 140.450 | - |
| 76.163.321-K | Minera Melón S.A. | Indirecta a través de la Controladora | Facturas por pagar | 711.877 | - | - | - |
| 76.163.321-K | Minera Melón S.A. | Indirecta a través de la Controladora | Intereses y reajustes | 30 | (30) | - | - |
| 76.163.321-K | Minera Melón S.A. | Indirecta a través de la Controladora | Pagos realizados | 13.283 | - | - | - |
| 96.774.640-1 | Melón Servicios Compartidos S.A. | Indirecta a través de la Controladora | Facturas por pagar administración | 48.440 | (48.440) | 54.241 | (54.241) |
| 96.774.640-1 | Melón Servicios Compartidos S.A. | Indirecta a través de la Controladora | Pagos realizados | 48.440 | - | 54.241 | - |
| 76.109.779-2 | Melón S.A. | Filial de la Matriz Chilena | Facturas por pagar administración | 6.355 | (6.355) | 6.310 | (6.310) |
| 76.109.779-2 | Melón S.A. | Filial de la Matriz Chilena | Pagos realizados | 199.233 | - | 287.329 | - |
| 76.109.779-2 | Melón S.A. | Filial de la Matriz Chilena | Préstamo Intercía | 185.000 | - | 280.000 | - |
| 76.109.779-2 | Melón S.A. | Filial de la Matriz Chilena | Recuperación de gastos | 7.878 | - | - | - |

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. (Continuación)

c) Información sobre el Directorio y principales ejecutivos de la administración

Inmobiliaria San Patricio S.A. es administrada por un Directorio de cinco miembros titulares. La junta ordinaria de accionistas del 26 de abril de 2018, renovó el Directorio para el período 2018-2021.

El Directorio de Inmobiliaria San Patricio S.A. está constituido de la siguiente manera:

| Directores Titulares | Cargos | Directores Suplentes |
|-----------------------------|----------------|-----------------------------|
| Alex Fort Brescia | Presidente | Jaime Araoz Medanic |
| Mario Brescia Moreyra | Vicepresidente | Nicolás Peña Leiva |
| Fortunato Brescia Moreyra | Director | Miguel Angel Salmon Jacobs |
| Pedro Brescia Moreyra | Director | |
| Jorge Eugenin Ulloa | Director | Patricio Merello Hitschfeld |

Los directores antes indicados no perciben remuneraciones por parte de Inmobiliaria San Patricio S.A.

El Directorio no incurrió en gastos por concepto de asesorías ni dietas.

Los principales ejecutivos de Inmobiliaria San Patricio S.A. es el siguiente:

| Nombre | Cargo |
|-----------------------|-----------------|
| Ivan Marinado Felipos | Gerente General |

14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El desglose de este rubro al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Dividendo por pagar | 11.666 | 11.727 |
| Leyes sociales | 1.369 | 1.056 |
| Retenciones a terceros | 232 | 62 |
| Impuesto único a los trabajadores | 564 | 578 |
| Total de otros pasivos no financieros | 13.831 | 13.423 |

15. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El saldo del rubro provisiones corrientes por beneficios a los empleados está compuesto de la siguiente manera:

| | Corriente | | No Corriente | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | 30.06.2020 | 31.12.2019 | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Provisión bono de gestión-gerencial | 14.364 | 7.812 | 8.140 | 4.071 |
| Total | 14.364 | 7.812 | 8.140 | 4.071 |

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

a) Información general.

Al 30 de junio de 2020 la sociedad no determinó una provisión de impuesto a la renta de primera categoría por determinar una pérdida tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019 la sociedad no determinó una provisión por impuestos de primera categoría por determinar una pérdida tributaria (Nota 7).

16. IMPUESTOS DIFERIDOS. (Continuación)

b) Activos y pasivos diferidos

Detalle diferencias temporales

| Activos por impuestos diferidos | 30.06.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Provisiones | 30.982 | 28.830 |
| Pérdida Tributaria | 258.623 | 154.374 |
| Pasivos por arrendamiento | 5.541 | 7.215 |
| Total activos por impuestos diferidos | 295.146 | 190.419 |
| | | |
| Pasivos por impuestos diferidos | 30.06.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
| Beneficios Post empleados | 2.198 | 1.099 |
| Propiedades de inversión | (11.333.760) | (11.450.586) |
| Activos por derecho de uso | (5.448) | (7.121) |
| Total pasivos por impuestos diferidos | (11.337.010) | (11.456.608) |
| Posición neta de impuestos diferidos | (11.041.864) | (11.266.189) |

Detalle posición neta de impuestos diferidos

Detalle posición neta de impuestos diferidos

| | | |
|---|---------------------|---------------------|
| Activos por impuesto diferido | 295.146 | 190.419 |
| Pasivos por impuesto diferido | (11.337.010) | (11.456.608) |
| Posición neta de impuestos diferidos | (11.041.864) | (11.266.189) |

| Detalle Impuestos Diferidos | 30.06.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Saldo Inicial | (11.266.189) | (11.147.074) |
| I. Diferido (Resultado Ejercicio) | 224.325 | (119.184) |
| Efecto en Patrimonio NIIF 16 | - | 69 |
| Impuesto diferido neto | (11.041.864) | (11.266.189) |

16. IMPUESTOS DIFERIDOS. (Continuación)

c) Gasto por impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados integrales correspondiente al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019:

| | 30.06.2020 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2020 Acumulado período abril a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período abril a junio M\$ |
|--|--|--|--|--|
| Gasto por impuesto a las ganancias | | | | |
| Otros gastos por impuesto corriente | - | - | - | - |
| Gastos por impuestos corrientes, neto, total | - | - | - | - |
| Gasto (ingreso) por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias | 224.325 | 160.842 | 27.190 | 155.715 |
| Gastos por impuestos diferidos | 224.325 | 160.842 | 27.190 | 155.715 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 224.325 | 160.842 | 27.190 | 155.715 |
| Utilidad (Pérdida) por impuesto a las ganancias | 224.325 | 160.842 | 27.190 | 155.715 |

d) Conciliación de impuestos

Conciliación entre el impuesto a las ganancias que resultará de aplicar la tasa de impuesto a la renta vigente en el país y el ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias:

| Conciliación del ingreso por impuestos utilizando la tasa legal con el ingreso (gasto) por impuesto utilizando la tasa efectiva | 30.06.2020 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2020 Acumulado período abril a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período abril a junio M\$ |
|---|--|--|--|--|
| Ganancia (pérdida) del año | (371.330) | (146.974) | (2.240) | (127.987) |
| Tasa de impuestos vigente | 27,0% | 27,0% | 27,0% | 27,0% |
| Gasto por impuestos utilizando la tasa legal | 100.259 | 39.683 | 605 | 34.556 |
| Otros (CM Pérdida tributaria) | 2.161 | - | 463 | - |
| CM Patrimonio tributario | 121.905 | 121.159 | 26.122 | 121.159 |
| Total ajustes al ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal | 124.066 | 121.159 | 26.585 | 121.159 |
| Ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa efectiva | 224.325 | 160.842 | 27.190 | 155.715 |
| Tasa Efectiva | 60,41% | 109,44% | 1213,84% | 121,66% |

e) Sistema de Tributación Parcialmente Integrado

Con fecha 24 de febrero de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.210 que moderniza la Legislación Tributaria.

Entre sus principales modificaciones establece como régimen único de tributación para grandes empresas el sistema parcialmente integrado, con una tasa de 27%.

Se elimina el sistema de renta atribuida implementado en la reforma tributaria Ley N°20.780 del 2014.

17. PATRIMONIO.

Política de dividendos

En sesión de Directorio de fecha 19 de junio de 2017, se establece cambiar la política de dividendos, optando por ajustar la utilidad contable de manera de excluir las tasaciones hasta que se produzca la venta de los inmuebles. De esta manera, se produciría el reparto de dividendos sólo en la medida que existan utilidades líquidas, de forma tal que la sociedad no deba adquirir créditos para pagar dividendos.

Dado lo anterior, a partir del 2017 se distribuye como mínimo el 30% de las utilidades líquidas distribuibles.

El total de las acciones se encuentran suscritas y pagadas al 30 de junio de 2020.

| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Unidades | Unidades |
| Nro de acciones suscritas | 5.686.257.343 | 5.686.257.343 |
| Nro de acciones pagadas | 5.686.257.343 | 5.686.257.343 |
| Nro de acciones con derecho a voto | 5.686.257.343 | 5.686.257.343 |

| | 30.06.2020 | 31.12.2019 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Capital suscrito | 11.751.371 | 11.751.371 |
| Capital pagado | 11.751.371 | 11.751.371 |

El capital al 30 de junio de 2020 de la Sociedad es la cantidad de \$11.751.371.570, dividido en 5.686.257.343 acciones, ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

Movimiento del capital

El saldo inicial de capital previo a las disminuciones era de \$12.179.482.229 dividido en 5.727.891.780 acciones.

Con fecha 25 de noviembre de 2015 se suscribe una primera escritura de disminución de capital de San Patricio, a raíz de la adquisición de acciones de su propia emisión producto del derecho a retiro ejercido por algunos accionistas en el año 2014, todo ello de conformidad al artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la cual se disminuye el capital de la sociedad de pleno derecho a la suma de doce mil noventa y un millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro pesos (\$12.091.754.234.-) dividido en 5.686.634.159 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

17. PATRIMONIO. (Continuación)

Con fecha 19 de diciembre de 2015 se suscribe una segunda escritura de disminución de capital de San Patricio, a raíz de la adquisición de acciones de su propia emisión producto del derecho a retiro ejercido por algunos accionistas en el año 2014, todo ello de conformidad al artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la cual se disminuye el capital de la sociedad de pleno derecho a la suma de doce mil noventa y un millones setecientos cincuenta y dos mil ciento ocho pesos, (\$12.091.752.108.-) dividido en cinco mil seiscientos ochenta y seis millones seiscientos treinta y tres mil ciento cincuenta y nueve acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

Con fecha 10 de febrero de 2016 se suscribe una tercera escritura de disminución de capital de San Patricio, a raíz de la adquisición de acciones de su propia emisión producto del derecho a retiro ejercido por algunos accionistas en el año 2014, todo ello de conformidad al artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la cual se disminuye el capital de la sociedad de pleno derecho a la suma de once mil setecientos cincuenta y un millones setecientos sesenta y seis mil doscientos ochenta y nueve pesos, dividido en cinco mil seiscientos ochenta y seis millones doscientas noventa y cinco mil setecientos treinta acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

Con fecha 30 de marzo de 2016, se suscribe una escritura de rectificación de declaración de disminución de capital de San Patricio, en virtud de la cual se rectifica la escritura de declaración de disminución de capital de fecha 25 de noviembre de dos mil quince. En virtud de esta rectificación, se declara que el monto correcto de la disminución de pleno derecho en el capital de la sociedad, esto es, que el capital de Inmobiliaria San Patricio S.A. ha disminuido de la suma de doce mil ciento setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos veintinueve pesos, dividido en cinco mil setecientos veintisiete millones ochocientos noventa y un mil setecientos ochenta acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal a la suma de once mil setecientos cincuenta y un millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos trece pesos, dividido en cinco mil seiscientos ochenta y seis millones trescientos tres mil cuarenta y seis acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal.

17. PATRIMONIO. (Continuación)

Con fecha 30 de marzo de 2016, se suscribe una escritura de rectificación de declaración de disminución de capital de San Patricio, en virtud de la cual se rectifica la escritura de declaración de disminución de capital de fecha 18 de diciembre de 2015. En virtud de esta rectificación, se declara que el monto correcto de la disminución de pleno derecho en el capital de la sociedad, esto es, que el capital de Inmobiliaria San Patricio S.A. ha disminuido de la suma de once mil setecientos cincuenta y un millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos trece pesos, dividido en cinco mil seiscientos ochenta y seis millones trescientos tres mil cuarenta y seis acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal a la suma de once mil setecientos cincuenta y un millones ochocientos treinta y un mil doscientos treinta pesos, dividido en cinco mil seiscientos ochenta y seis millones trescientas dos mil cuarenta y seis acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal.

Por último, con fecha 1 de abril de 2016, se suscribe una cuarta escritura de disminución de capital de San Patricio, a raíz de la adquisición de acciones de su propia emisión producto del derecho a retiro ejercido por algunos accionistas en el año 2014, todo ello de conformidad al artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la cual se disminuye el capital de la sociedad de pleno derecho a la suma de once mil setecientos cincuenta y un millones trescientos setenta y un mil quinientos setenta pesos, dividido en cinco mil seiscientos ochenta y seis millones doscientas cincuenta y siete mil trescientas cuarenta y tres acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

Capital

El movimiento del capital es el siguiente:

| | Monto M\$ | Nº acciones |
|--------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Saldo inicial previo a disminuciones | 12.179.482 | 5.727.891.780 |
| Disminución capital: | | |
| Noviembre 2015 | (427.641) | (41.588.734) |
| Diciembre 2015 | (10) | (1.000) |
| Febrero 2016 | (65) | (6.316) |
| Abril 2016 | (395) | (38.387) |
| Total al 30.06.2020 | <u>11.751.371</u> | <u>5.686.257.343</u> |

Durante el año 2020 no hubo movimientos de capital.

17. PATRIMONIO. (Continuación)

Otras reservas.

El saldo de otras reservas está compuesto de la siguiente forma:

| | 30.06.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Corrección monetaria de Capital por período de convergencia a IFRS año 2009 | 565.284 | 565.284 |
| Ajustes tasación por traspaso desde Prop. planta y equipos a Prop. de inversión | 801.356 | 801.356 |
| Incremento (disminución) en el patrimonio por Fusión Santa Bárbara S.A. | 1.191.194 | 1.191.194 |
| Total otras reservas | 2.557.834 | 2.557.834 |

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

| | 30.06.2020 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2020 Acumulado período abril a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período abril a junio M\$ |
|--|--|--|--|--|
| Arriendo de terrenos y acopio temporal | 224.105 | 283.301 | 151.876 | 167.244 |
| Total | 224.105 | 283.301 | 151.876 | 167.244 |

19. COSTO DE VENTAS Y GASTO DE ADMINISTRACIÓN.

| | 30.06.2020 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2020 Acumulado período abril a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período abril a junio M\$ |
|----------------------------------|--|--|--|--|
| Gastos por beneficios empleados | (73.547) | (44.545) | (37.200) | (25.397) |
| Servicios administrativos (1) | (73.364) | (94.089) | (35.926) | (22.308) |
| Servicios prestados por terceros | (253.460) | (208.018) | (119.443) | (160.451) |
| Depreciación derecho de uso (2) | (6.456) | (4.293) | (3.234) | (2.649) |
| Contribuciones y patentes | (193.817) | (96.314) | (19.257) | (94.921) |
| Provisión deudores incobrables | - | (4.735) | 59.874 | - |
| Total | (600.644) | (451.994) | (155.186) | (305.726) |

| | 30.06.2020 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2020 Acumulado período abril a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período abril a junio M\$ |
|-------------------------|--|--|--|--|
| Costo de venta | (164.125) | (72.935) | (78.549) | (46.822) |
| Gasto de administración | (436.519) | (379.059) | (76.637) | (258.904) |
| Total | (600.644) | (451.994) | (155.186) | (305.726) |

- (1) Esta partida contiene la reversa del gasto por arrendamiento de acuerdo a IFRS 16.
 (2) Esta partida corresponde a depreciación por derecho de uso por IFRS 16.

20. RESULTADO OPERACIONAL Y EBITDA.

| | 30.06.2020 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período enero a junio M\$ |
|------------------------------------|---|---|
| Ingresos de actividades ordinarias | 224.105 | 283.301 |
| Costo de ventas | (164.125) | (72.935) |
| Gastos de administración | (436.519) | (379.059) |
| Resultado operacional | (376.539) | (168.693) |
| Depreciación derecho de uso * | 6.456 | 4.293 |
| EBITDA | (370.083) | (164.400) |

*Esta partida corresponde a la aplicación IFRS 16.

21. INGRESOS – COSTOS FINANCIEROS.

| Detalle de los ingresos financieros | 30.06.2020 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2020 Acumulado período abril a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período abril a junio M\$ |
|--|---|---|---|---|
| Intereses ganados por depósitos a plazo | 5.599 | 22.115 | 1.217 | 10.741 |
| Total | 5.599 | 22.115 | 1.217 | 10.741 |

| Detalle de los costos financieros | 30.06.2020 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período enero a junio M\$ | 30.06.2020 Acumulado período abril a junio M\$ | 30.06.2019 Acumulado período abril a junio M\$ |
|--|---|---|---|---|
| Costos financieros | (491) | (573) | (401) | (484) |
| Intereses con entidades relacionadas | (30) | - | (30) | - |
| Intereses por arrendamiento * | (289) | (212) | (136) | (151) |
| Total | (810) | (785) | (567) | (635) |

*Esta partida corresponde a la aplicación IFRS 16.

22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

A la fecha, la Sociedad sólo ha realizado actividades operacionales por arriendos de terrenos y acopio temporal y está abierta a todas las posibilidades de negocio para lograr los mejores beneficios de los terrenos asignados en la división. Por tal motivo, no debe presentar información por segmentos de operación.

23. MEDIO AMBIENTE.

La Sociedad ha estimado que sus actividades no presentan efectos sobre el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni ha efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

24. UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE.

En sesión de Directorio de fecha 19 de junio de 2017, se establece cambiar la política de dividendos, optando por ajustar la utilidad contable de manera de excluir las tasaciones hasta que se produzca la venta de los inmuebles. De esta manera, se produciría el reparto de dividendos sólo en la medida que existan utilidades líquidas, de forma tal que la Sociedad no deba adquirir créditos para pagar dividendos.

Dado lo anterior, a partir del 2017 se distribuye como mínimo el 30% de las utilidades líquidas distribuibles.

El cálculo de la utilidad distribuible fue la siguiente:

| | 31.12.2019 Acumulado período enero a diciembre M\$ | 31.12.2018 Acumulado período enero a diciembre M\$ | 31.12.2017 Acumulado período enero a diciembre M\$ |
|--------------------------------------|---|---|---|
| Ganancia (Pérdida) | 1.215.840 | 1.858.906 | 2.069.890 |
| Tasaciones de propiedades | (1.861.462) | (1.863.463) | (2.099.951) |
| Impuesto diferido tasación | 502.595 | 503.135 | 566.987 |
| Tasación por venta de terreno | - | - | - |
| Impuesto a la renta venta de terreno | - | - | - |
| Utilidad líquida distribuible | (143.027) | 498.578 | 536.926 |
| Provisión de dividendo (30%) | - | 149.573 | 161.078 |

24. UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE. (Continuación)

El cálculo de la utilidad no distribuible fue la siguiente:

| | |
|-------------------|--------------------|
| Año 2017 | |
| Tasación | (2.099.951) |
| Impuesto diferido | 566.987 |
| Total 2017 | (1.532.964) |
| Año 2018 | |
| Tasación | (1.863.463) |
| Impuesto diferido | 503.135 |
| Total 2018 | (1.360.328) |
| Año 2019 | |
| Tasación | (1.861.462) |
| Impuesto diferido | 502.595 |
| Total 2019 | (1.358.867) |
| Total | (4.252.159) |

25. ANÁLISIS DE RIESGO.

Las actividades de Inmobiliaria San Patricio S.A. se encuentran expuestas a diversos riesgos, los cuales se han clasificado en dos tipos: Riesgos Operacionales y Riesgos Financieros.

a. Riesgos Operacionales

a.1 Riesgos Económicos

Parte de los riesgos operacionales se derivan de la naturaleza cíclica de la actividad económica nacional e internacional y el impacto de estos ciclos en el negocio inmobiliario que pudieran afectar el negocio de los arriendos, el potencial de los inmuebles con los que cuenta la Sociedad y sus proyectos futuros.

a.2 Riesgos Regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para un sector cuyas inversiones se rentabilizan en el largo plazo.

La Sociedad tiene como prioridad fundamental el cumplimiento de las regulaciones legales, medio ambientales, laborales y las de libre competencia.

25. ANÁLISIS DE RIESGO. (Continuación)

b. Riesgos Financieros y de Mercado

Son aquellos derivados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de las obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambio y de crédito.

c. Análisis de Riesgos

c.1 Riesgo de Crédito

Este riesgo se deriva del potencial incumplimiento en el pago de los arriendos de alguno de los clientes de San Patricio, produciendo pérdidas económicas y financieras.

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Compañía proviene principalmente de las cuentas por cobrar comerciales a arrendadores de sus terrenos.

El riesgo de crédito relacionado a cuentas por cobrar comerciales es administrado por la Gerencia de Finanzas Corporativa.

La Compañía posee políticas, procedimientos y controles establecidos por la Administración donde los límites de crédito son establecidos para todos los clientes con base a una calificación interna y su comportamiento de pago.

c.2 Riesgos de Liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos por el desarrollo de proyectos y gastos operacionales del negocio. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujos de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por las actividades de San Patricio y por la contratación de líneas de crédito, ambas fuentes aseguran a la Sociedad, contar con fondos suficientes para soportar las necesidades de un período.

26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.

A. LITIGIOS O PROBABLES LITIGIOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE PUDIERAN DERIVAR EN PÉRDIDAS O GANANCIAS PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO.

- (i) **INMOBILIARIA SAN PATRICIO CON INTERTIERRA ROL 2.400-2020 ante el 12° Juzgado Civil de Santiago.**

Demanda de juicio ordinario de mayor cuantía. La demanda fue notificada durante el mes de julio en un domicilio ubicado en la comuna de Buin, donde el demandado estaría llevando labores relacionadas con su giro.

Cuantía: \$95.568.654.-

Abogado a cargo: Kandora y Compañía.

Calificación: Posible.

B. ASUNTOS DE CARÁCTER TRIBUTARIO QUE PUEDAN EVENTUALMENTE REPRESENTAR UNA OBLIGACIÓN REAL O CONTINGENTE.

La Sociedad no tiene información que reportar a este respecto.

C. GRAVÁMENES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE NUESTRA PROPIEDAD (EMBARGOS, HIPOTECAS, PRENDAS, ETC.).

Con fecha 28 de noviembre de 2008, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial el día 27 de febrero de 2009, se otorgó a Transelec S.A., una concesión eléctrica definitiva para establecer en la Región Metropolitana, provincia de Maipo, comunas de San Bernardo y Calera de Tango, una línea de transmisión eléctrica en estructuras de doble circuito.

Como consecuencia de lo anterior se constituyeron servidumbres eléctricas sobre los siguientes inmuebles de propiedad de Inmobiliaria San Patricio S.A.: a) Hijueta D de la Hijueta N°3 del Fundo Cuatro Álamos, Rol de Avalúo 4505-52; y b) Parcela N°6 de la Hijueta N°4 del Fundo Cuatro Álamos, Rol de Avalúo 4505-62.

D. SANCIONES.

Por el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 y la fecha de la presente carta, la Sociedad no ha recibido sanciones administrativas.

27. HECHOS RELEVANTES.

INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

1. Con fecha 23 de marzo de 2020, el Directorio de Inmobiliaria San Patricio S.A., citó a Junta Ordinaria de Accionistas para el 30 de abril del año 2020, con el objeto de que se pronunciara sobre las siguientes materias:
 - i. Aprobar la Memoria, el balance general y estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
 - ii. Fijar la Política de Dividendos y fijación de la política de distribución de dividendos.
 - iii. Designar auditores externos.
 - iv. Fijar la remuneración anual de los Directores.
 - v. Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.
 - vi. Designación de periódico para publicación de avisos; y
 - vii. Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la Junta.
 2. En la misma sesión de Directorio se acordó hacer presente a la Junta Ordinaria de Accionistas que, dado que la Sociedad sufrió pérdidas durante el ejercicio 2019, no corresponde el reparto de dividendos en la Junta en relación con dicho ejercicio. En cuanto a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, se acordó proponer a la Junta que, una vez absorbidas las pérdidas del ejercicio 2019 conforme al artículo 78 inciso segundo de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, el 30% del remanente sea destinado a la distribución de dividendos adicionales en los términos del artículo 137 del reglamento de dicha ley, facultando al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución, en la medida que sea compatible con las disponibilidades de caja y que esa distribución sea coherente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros aprobados por la Sociedad.
 3. En la misma sesión de Directorio se acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020, con el objeto de reformar los estatutos sociales, ampliando el objeto social.
 4. Con fecha 30 de marzo de 2020, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, sobre las prácticas de Gobierno Corporativo de Inmobiliaria San Patricio S.A.
-

27. HECHOS RELEVANTES. (Continuación)

5. Con fecha 30 de abril de 2020, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que adoptó los siguientes acuerdos principales:
 - a. Se aprobó el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2019, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
 - b. Se acordó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, por cuanto la Sociedad tuvo pérdidas en dicho período;
 - c. Se acordó distribuir los dividendos adicionales por un monto equivalente al 30% de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, una vez que se hayan absorbido todas las pérdidas del ejercicio 2019. Para lo anterior, se acordó facultar al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, considerando la disponibilidad de caja y las obligaciones de la Sociedad, proceda a tal distribución de dividendos;
 - d. Se aprobó la política de dividendos de Inmobiliaria San Patricio S.A., estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas del ejercicio y las acumuladas;
 - e. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020, estableciéndose que los directores no recibirán remuneraciones o dietas de ningún tipo que les corresponda en su calidad de tales;
 - f. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2020, a la firma EY;
 - g. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad; y
 - h. Se designó al diario electrónico "El Libero" para publicaciones de balance, citaciones a Junta y pago de dividendos.
6. Con esa misma fecha, mediante hecho esencial, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de accionistas.
7. Con fecha 30 de abril de 2020 se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó la modificación del objeto social, ampliándolo, en el sentido de incorporar la siguiente letra "c) la producción, elaboración, industrialización y comercialización de bienes forestales, madera en todas sus formas, incluyendo para tales fines la adquisición y explotación de predios", lo que se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante hecho esencial enviado con la misma fecha.

27. HECHOS RELEVANTES. (Continuación)

8. Con fecha 18 de mayo de 2020, a través de Hecho Esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero, se informó la renuncia del Gerente General don Antonio Lira y el nombramiento de Iván Marinado en su reemplazo como Gerente General de Inmobiliaria San Patricio.

28. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA.

San Patricio S.A. al 30 de junio 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no presenta saldos en moneda extranjera.

29. GARANTÍAS DIRECTAS.

| ACREEDOR DE LA GARANTÍA | FECHA VCTO. | DEUDOR | ACTIVOS COMPROMETIDOS | |
|---|-------------|---------------------------|-----------------------|-----------|
| | | NOMBRE | TIPO | MONTO M\$ |
| VCGP ASTALDI INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA | 28-10-2020 | Inmobiliaria San Patricio | Boleta de Garantía | 255.394 |

30. HECHOS POSTERIORES.

Desde el 1 de enero 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la administración de la sociedad no tiene conocimiento de hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de los mismos.